

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32017** MADRID

#### EDICTO

Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento Concurso Abreviado 926/2019 por Auto de fecha 6 de junio de 2019 se ha decretado la declaración y conclusión del concurso de la entidad Quinoa Spain productos ecológicos, S.L., CIF B-87281507, por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa (art.176 bis 4 Ley concursal).

Madrid, 6 de junio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A190041942-1